



Asociación Cupecitas del Turismo Carretera ®

MONTIEL N°2537 - Capital Federal (1440) - República Argentina - Tel. (011) 4687-9977
web: <http://www.acdeltc.com.ar>

ORGANIGRAMA

COMPETENCIA: "AUTODROMO CIUDAD DE BUENOS AIRES"
FECHA: 21 de Mayo de 2017
ORGANIZADORES: Asociación Argentina de Volantes y Asociación Cupecitas del Turismo Carretera

Premio: " JUAN Y OSCAR GALVEZ"

AUTORIDAD:
COMISARIO DEPORTIVO: Antonio "Garrincha" Pugliese
CRONOMETRAJE: "F .R. A. D"

DOMINGO 21 DE MAYO

08.00 hs: Concentración en boxes 6,7 y 8
8.30 hs.: Reunión de Pilotos
09.40 hs a 09.50 hs: Pruebas no oficiales – Sin fiscalización en circuito N° 8
10.00 hs a 12.05 hs: Pruebas oficiales del PROCAR 4000
12.10 hs a 12.40 hs: CARRERA de CUPECITAS

Finalizada la prueba y realizado el computo de la información proporcionada por la FRAD se dará la clasificación y entrega de premios.

Para participar de la prueba deberá acreditar:

- Vigencia de Seguro del auto por Responsabilidad Civil.
- Inscripción y Cuota Social Abonadas.
- El día Sábado las cupecitas que hayan abonado la inscripción y que lleguen antes de las 12.00 hs podrán participar de las pruebas libres de 13 hs a 13.50 hs , para búsqueda del tiempo a utilizar el Domingo.
- La competencia se realizará durante 30 min. debiendo girarse cada vuelta en el tiempo que será determinado en pruebas del día Sábado e informado antes de las pruebas No Oficiales del Domingo.
- Costo de inscripción : \$2500 (pagando el Jueves 18/5 o \$ 2.750 (pagando el Domingo), excepto que residan a mas de 100 km de la sede).
- Entradas : La AAV entregará entradas (2) para piloto y copiloto .Valor de entradas: En boxes 200 hombres y 150 mujeres – Estacionamiento : 300 en playón de boxes y 150 en playa general.
- Seguridad: Serán de aplicación todas las medidas de seguridad previstas en el RDA y en RPP. Siendo totalmente obligatorio el uso del cinturón de seguridad, casco protector, buzo antinflama (Para piloto y navegante) y guantes para piloto (Opcional).

- Línea de llegada: Será una única línea que cruza la pista (En reunión de pilotos se aclarará específicamente donde será).
- Responsabilidad: Los competidores participan por cuenta y riesgo propio, no responsabilizándose a los organizadores ni a las autoridades de la A.C. del T.C., o del evento por los daños que puedan sufrir u ocasionar a personas o cosas.
- Código de banderas: Las banderas serán desplegadas exclusivamente por los banderilleros distribuidos por el trazado y en la dirección de la prueba.
- Azul inmóvil: Un vehículo se acerca
- Azul agitada: Un vehículo trata de superarlo
- Amarilla inmóvil o agitada: Atención peligro
- Amarilla con franjas rojas: Disminución de adherencia en pista (Aceite, etc.)
- Verde: Fin de peligro
- Negra con disco naranja: Obliga a detener el auto por seguridad propia
- Negra y blanca: Advertencia por conducta antideportiva
- Negra: Obliga al piloto a ingresar a boxes
- Blanca: Circula en pista un vehículo de seguridad
- Roja: Detención de la competencia
- A cuadros Blanca y Negra: Final de la competencia
- Línea de llegada y toma de tiempos: Será una única línea que cruza toda la pista.
- En la zona de toma de tiempos no se podrá circular a menos de 60 km. por hora, no se podrá frenar ni reducir ostensiblemente la velocidad; realizar estas maniobras será penalizado con 30 segundos cada vez.
- Final de la competencia: Se bajará la bandera a cuadros al primer auto de la fila, cuando pase la línea de toma de tiempos o al cumplirse los 30 minutos de carrera.

LAS PRUEBAS SERÁN REGIDAS POR LOS R.D.A. DE LA ASOCIACIÓN CUPECITAS DEL TURISMO CARRETERA, y EL SIGUIENTE R.P.P. COMO CONDICIONES PARTICULARES:

1.- Será PENALIZADO CON SEGUNDOS DE RECARGO, (a criterio del Comisario Deportivo), cualquier participante que no acatara y/o cuestionara públicamente las directivas impartidas, quien abandonare cualquier parque cerrado sin autorización explícita, quien no respetare su lugar de ubicación en las caravanas, quien por cualquier motivo negligente, impida el cumplimiento de los horarios establecidos, o quien, a criterio del Comisario Deportivo, incurra en cualquier acto pasible de penalización.

2.- Los colaboradores y/o AUXILIOS, son exclusiva responsabilidad de los pilotos a quienes acompañan, por lo tanto, cualquier falta cometida por alguno de ellos, recaerá en penalización a uno o más pilotos por igual, en idéntica forma que el establecido en el punto anterior.

3.- El Comisario Deportivo es la más alta Autoridad Deportiva durante la Prueba, y es a quien se debe presentar los eventuales reclamos que pudieran surgir. Los cronometristas no están autorizados a recibir ningún tipo de reclamo.